

#### CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT 800.149.483-7

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018

(Expresados en pesos colombianos)

ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	NOTA	2019	2018	PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL PASIVO CORRIENTE	NOTA	i.	2019	2018
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	\$ 2,833,814,740	\$ 944,860,360	Pasivos Financieros Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	7	\$	107,489,903 2,027,981,507	\$ 463,903,473 2,166,652,232
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	5	893,152,024	1,978,537,502	Pasivos por Impuestos corrientes  TOTAL PASIVO CORRIENTE	9		666,393,840	494,548,994 3,125,104,699
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,726,966,765	 2,923,397,862	PASIVO NO CORRIENTE Pasivos Financieros TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7	_	1,406,830,860 1,406,830,860	283,333,394 283,333,394
				TOTAL PASIVO		=	4,208,696,111	3,408,438,093
Propiedades y Equipos	6	6,684,970,684	 6,684,970,684	FONDO PATRIMONIAL				
TOTAL ACTINO		\$ 10,411,937,449	\$ 9,608,368,546	Fondo Económico Reservas Estatutarias Resultados Acumulados TOTAL FONDO PATRIMONIAL TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10	\$	2,782,166,192 5,373,481 3,415,701,665 6,203,241,338 10,411,937,449	\$ 2,782,166,192 5,373,481 3,412,390,780 6,199,930,453 \$ 9,608,368,546

Las Notas de revelacion del ) a 17/son parte integral de los estados financieros

MANUEL MARTINEZ NIÑO

DIRECTOR EJECUTIVO Ver certificación adjunta

LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE

CONTADOR TP 25686-T Ver Certificación adjunta CARMEN ROSA ALEMAN SORIANO REVISOR FISCAL

TP - 89454-T Ver dictamen de febrero 12 del 2020 Designada por CORREDOR Y ASOCIADOS LTDA.



#### CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

#### NIT 800.149.483-7 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en pesos colombianos)

(Expresados e	en pesos colonic	namos)		
	NOTA	\$	2,019	2018
Ingresos de Actividades Ordinarias Costo de Ventas	11	\$	11,370,669,849 (8,661,860,821)	\$ 11,134,277,144 (8,684,431,743)
EXCEDENTES BRUTOS		\$	2,708,809,029	\$ 2,449,845,402
Otros Ingresos Gastos de ventas	12 13		32,231,974 (714,195,471)	88,788,977 (825,381,953)
Gastos de ventas Gastos de administración	14		(1,885,970,083)	(1,607,674,108)
Gastos Financieros			(109,171,029)	(70,011,260)
Otros Gastos			(10,093,535)	(9,093,761)
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO		\$	21,610,885	\$ 26,473,297
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Ganancias por revaluación de Inmuebles			-	644,357,938
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		\$	-	\$ 644,357,938
EXCEDENTE DEL RESULTADO INTEGRAL		\$	21,610,885	 670,831,235
RESULTADOS ACUMULADOS				
Resultados por adopción de NIIF			527,243,350	527,243,350
Resultado año anterior			26,473,297	55,057,239
(-) Reinversión de Excedentes			(18,300,000)	(55,057,239)
Resultado del ejercicio			21,610,885	26,473,297
Otros Resultados Integrales por Revaluación de propiedades			2,858,674,133	2,858,674,133
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS		\$	3,415,701,665	\$ 3,412,390,780
Reinversión de Excedentes Fiscales año anterior	16	\$	18,300,000	 84,068,000

Las Notas de revelacion del 1 a 17 son/parte integral de los estados financieros

MANUEL MARTINEZ NIÑO

DIRECTOR EJECUTIVO Ver certificación adjunta LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE

CONTADOR TP 25686-T Ver Certificación adjunta CARMEN ROSA ALEMAN SORIANO

REVISOR FISCAL TP - 89454-T

Ver dictamen de febrero 12 del 2020

Designada por CORREDOR Y ASOCIADOS LTDA.



# CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT 800.149.483-7 ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO PATRIMONIAL

#### ADO DE CAMBIOS EN EL FONDO PATRIMONIA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en pesos colombianos)

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	APORTES CONVENIDOS 753,352,679	APORTES POR COBRAR (7,268,698)	CAPITALIZACION RESERVA ACTIVOS FIJOS 1,498,223,189	AJUSTE REVALORIZACION PATRIMONIO 537,859,022	RESULTADOS ACUMULADOS 527,243,350	RESERVAS ESTATUTARIAS 5,373,481	EXCEDENTES DEL EJERCICIO 55,057,239	SUPERAVIT POR VALORIZACION 2,214,316,195	TOTAL FONDO PATRIMONIAL 5,584,156,457
Apropiación Excedentes						55,057,239	(55,057,239)		
Retiro socios						55,057,259	(55,057,258)		-
Excedente (Deficit) del Ejercicio							26,473,297		26,473,297
Aplicación (Reinversión) Excedentes						(55,057,239)			(55,057,239)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	753,352,679	(7,268,698)	1,498,223,189	537,859,022	527,243,350	5,373,481	26,473,297	2,858,674,133	6,199,930,453
Revaluación de Inmuebles Oficinas								2	
Apropiación Excedentes Reinversión					8,173,297	18,300,000	(26,473,297)		
Excedente (Deficit) del Ejercicio							21,610,885		21,610,885
Aplicación (Reinversión) Excedentes	1					(18,300,000)			(18,300,000)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	753,352,679	(7,268,698)	1,498,223,189	537,859,022	535,416,647	5,373,481	21,610,885	2,858,674,133	6,203,241,338

Las Notas de revelacion del 17 a 17 son parte integral de los estados financieros

MANUEL MARTINEZ NIÑO

DIRECTOR EJECUTIVO Ver certificación adjunta LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE

CONTADOR TP 25686-T

Ver Certificación adjunta

CARMEN ROSA ALEMAN SORIANO

VISOR FISCAL

Ver dictamen de febrero 12 del 2020

Designada por CORREDOR Y ASOCIADOS LTDA.



# CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT 800.149.483-7

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

		2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
EXCEDENTE (DEFICIT) NETO	\$	21,610,885	\$ 26,473,297
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		21,610,885	26,473,297
Cambios en partidas operacionales Disminución Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras Aumento (Disminución) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Aumento (Disminución) Pasivos por Impuestos Corrientes	***************************************	1,085,385,478 (356,413,570) (138,670,724) 171,844,846	 1,559,561,502 (241,810,826) (1,502,876,809) (800,911,777)
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		783,756,914	(959,564,612)
ACTIVIDADES DE INVERSION Reinversión excedentes año anterior		(18,300,000)	 (55,057,239)
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		(18,300,000)	(55,057,239)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION Disminución de Obligaciones Financieras		1,123,497,466	 (199,999,992)
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	1,123,497,466	 (199,999,992)
AUMENTO O DISMINUCIÓN EN EFECTIVO EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR		1,888,954,380 944,860,360	 (1,214,621,843) 2,159,482,203
EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL	\$	2,833,814,740	\$ 944,860,360

Las Notas de revelacion del 1 a 17 son parte integral de los estados financieros

MANUEL MARTINEZ NIÑO

DIRECTOR EJECUTIVO Ver certificación adjunta LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE

CONTADOR TP 25686-T

Ver Certificación adjunta

ARMEN ROSA ALE

REVISOR FISCAL

TP - 89454-T

Ver dictamen de febrero 12 del 2020

Designada por CORREDOR Y ASOCIADOS LTDA.



#### **NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Cifras expresadas en pesos colombianos

# 1. Entidad que reporta

El Centro de Investigación de las Telecomunicaciones - CINTEL se constituyó el 18 de diciembre de 1991 bajo las leyes colombianas, dentro del marco del Código Civil y de las normas sobre ciencia y tecnología.

CINTEL mediante modificación estatutaria aprobada según acta de Asamblea No. 27 del 4 de octubre de 2012 y registrada en la Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2012, cambio su razón social de Centro de Investigación de las Telecomunicaciones – CINTEL a CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – CINTEL; así mismo; adicionó actividades a su objeto social quedando contemplada de manera expresa la posibilidad de realizar asesorías, consultorías e interventorías como actividades relevantes para el crecimiento del CENTRO.

CINTEL es una corporación de participación mixta, sin fines de lucro, de duración indefinida y con personería jurídica reconocida, según resolución especial de la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá D.C. No. 912 del 23 de diciembre de 1991. CINTEL inició sus principales operaciones en noviembre de 1992; de igual forma la modificación estatutaria mencionada en el párrafo anterior se puso en conocimiento de la Alcaldía Mayor de Bogotá quien dio su visto bueno.

Su objeto social desde su creación ha sido la promoción, fortalecimiento y desarrollo de la investigación tecnológica en el sector de las telecomunicaciones, actividades que continúa ejerciendo en el sector TIC mediante la prestación de servicios, desarrollo de proyectos del sector y realización de eventos capacitación y formación en temas TIC, los cuales generan las operaciones ordinarias del CENTRO.

**CINTEL** para el desarrollo de sus operaciones tiene su sede ubicada en la Carrera 14 # 99-33/55 oficina 505 edificio torre REM.

# 2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

La Dirección Ejecutiva de CINTEL declara, explícitamente y sin reservas, que los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades emitidas por el





Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y con la reglamentación establecida en el Decreto 2483 de 2018 que compilo lo establecido en el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y las demás disposiciones que lo modificaron; el decreto en mención establece el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

La administración de CINTEL es responsable de la información contenida en estos estados financieros separados. La preparación de los mismos con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Dirección Ejecutiva para la aplicación de las políticas contables.

Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en periodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en la Sección 10 "Políticas Contables de las NIIF para Pymes, cambios en las estimaciones contables y errores" y en la Sección 32 "Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa", de forma reexpresión retroactiva, reconociendo los efectos de cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

# 3. Resumen De Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de los estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en los años presentados 2019-2018, a menos que se indique alguna excepción con su correspondiente justificación.

# 3.1 Bases de preparación

Los estados financieros de CINTEL han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y en las variaciones especiales de medición y reconocimiento posterior, como se explica a continuación en las políticas contables.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.





#### 3.2 Moneda funcional

La moneda funcional de CINTEL es el peso colombiano y los estados financieros se presentan en pesos.

# 3.3 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de CINTEL en las fechas de las transacciones; el Centro convertirá las partidas monetarias de moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.

# 3.4 Efectivo y Equivalente Al Efectivo

Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a recursos en Efectivo o a inversiones que pueden ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

Los recursos en Efectivo son los billetes y monedas mantenidos en las cajas o en los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna, o su inversión es inferior a 90 días.

La medición se realizará al precio de la transacción y en el caso de las transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

# 3.5 Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar; es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona, para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

En los Deudores Comerciales y en armonía con la política de Ingresos, se reconocerá el derecho a cobrar en la misma proporción del gasto ejecutado por cada proyecto al 31 de diciembre, y no por el total de la facturación emitida.

La medición se realizará al precio de la transacción y en el caso de las transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.





La Dirección Ejecutiva evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor o incobrabilidad de las Deudas por Cobrar y lo reconocerá inmediatamente como una Pérdida por Deterioro en los Gastos del respectivo periodo.

La Dirección Ejecutiva evaluará si existe evidencia objetiva para clasificar las partidas de los deudores como cuentas de difícil cobro y de acuerdo con el número de días vencidos establecer el deterioro pertinente, reconociendo el gasto correspondiente en el respectivo periodo.

# 3.6 Propiedad, Planta y Equipos

La política de Propiedad, Planta y Equipos se aplica a los Activos Tangibles que se mantienen para fines administrativos o para la prestación de los servicios y se esperan usar por más de doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Para su reconocimiento se requiere que sea un recurso controlado como resultado de sucesos pasados, que genere beneficios económicos futuros y su costo se pueda medir con fiabilidad.

La medición del costo de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros; cuando es adquirido el bien, su costo será igual al importe pagado más todos los costos que se generen hasta ponerlo en marcha.

Para la medición posterior de la Propiedad representada en las oficinas, CINTEL utiliza el modelo avalúo técnico con una periodicidad en promedio de 3 años o cuando la Dirección ejecutiva determine que la variación del valor de los bienes en los Estados Financieros con el precio del mercado es significativa.

La depreciación se hará a lo largo de la vida útil sistemáticamente por el método de línea recta o el que se pueda determinar de acuerdo al tipo de bien y su uso; la Dirección Ejecutiva establecerá la vida útil de cada bien basados en los factores establecidos para tal fin en la política general.

El importe a depreciar se establece como el resultado de tomar el precio a la fecha del reconocimiento menos el valor residual sobre la vida útil del elemento; la depreciación comenzará cuando el bien este disponible para su uso, cesará cuando se da de baja y no cesará cuando este sin utilizar a menos que este depreciado por completo.

El Deterioro del valor se presenta cuando el valor recuperable de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros al 31 de diciembre del año que se informa; la Dirección Ejecutiva evalúa las condiciones de los bienes utilizando para ello las evidencias establecidas en la política general, y en tal caso se reconocerá una Perdida por Deterioro del Valor de Activos en el Estado del Resultado Integral.



Actualmente CINTEL tiene por política llevar el valor de la compra al gasto en el mismo año en que se adquiere, cuando se trata de la compra de sus elementos de Equipos de oficina, computación y comunicación.

# 3.7 Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por Pagar. Es decir, una obligación contractual a pagar efectivo u otro activo financiero a otra empresa, negocio o persona.

Se reconoce como Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar a las obligaciones actuales que nacen por sucesos pasados; es decir, cuando CINTEL ha recibido los productos o servicios de un tercero y queda obligado a pagar en contraprestación.

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción, en caso contrario se medirán al valor presente de los pagos futuros; en el caso de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

# 3.8 Beneficios a Empleados

Esta política se aplica para toda contraprestación que CINTEL, entrega a sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral en retribución de sus servicios de conformidad con la normatividad vigente en Colombia.

# Esta Política aplica a:

- Beneficios a corto plazo la cual corresponde a los pagos atendidos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo tales como sueldos, salarios integrales, comisiones, bonificaciones, prestaciones sociales, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, así como cualquier otra retribución laboral que surja como consecuencia de la prestación de su servicio.
- Beneficios post-empleo corresponde a los beneficios que diseñará la empresa cuando genere este tipo de beneficios a sus empleados, tanto para su retiro, como las pensiones, como para los seguros vida o asistencia médica luego del periodo de empleo del trabajador
- Beneficios a largo plazo corresponde a los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo tales como: vacaciones remuneradas a largo plazo por años sabáticos o vacaciones por largos periodos de vida laboral activa, largos periodos de servicios como los quinquenios, por





invalidez de larga duración y otros beneficios diferidos que el empleado recibirá a partir de los doce meses del cierre del periodo.

 Beneficios por terminación ya sea por decisión de la empresa de terminar el contrato de un empleado o por la decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de estos beneficios.

# 3.9 Provisiones y Contingencias

Esta política se aplica para provisiones de pasivos con valor o vencimiento inciertos o se refieren a obligaciones presentes, surgidas por sucesos pasados y no se han reconocido como pasivos.

Se reconocerán las provisiones solo cuando exista una obligación cierta a 31 de diciembre del año que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que CINTEL tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación a 31 de diciembre del año que se informa y las estimaciones no perjudican de ningún modo la fiabilidad de los Estados Financieros. La Dirección Ejecutiva aplicará el juicio profesional reflejando la experiencia con transacciones similares y considerar cualquier evidencia de las condiciones que existan.

La Dirección Ejecutiva revisará y ajustará las mediciones de las provisiones al 31 de diciembre del año que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

#### 3.10 Fondo Patrimonial

Esta política se aplicará para partidas del Fondo Patrimonial, que corresponde a la participación residual de los Activos de CINTEL, una vez deducidos todos sus Pasivos.

El Fondo Patrimonial se presentará en el Estado de Situación Financiera, luego de las partidas que conforman el total del pasivo y las partidas a revelar son: Fondo Económico, Excedentes acumulados, y Otros resultados integrales.

#### 3.11 Ingresos

Esta política se aplicará para partidas de Ingresos, que se clasifican en Ingresos por Actividades Ordinarias que surgen en el curso de las actividades ordinarias de CINTEL,





correspondientes a la prestación de servicios y/o la venta de bienes y a ingresos por ganancias que se generan por otros motivos o actividades distintas a las operaciones por actividades ordinarias del CENTRO.

Para el reconocimiento de los Ingresos, la Dirección Ejecutiva debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Los Ingresos Recibidos por Anticipado se reconocen como Otras Cuentas por Pagar (Pasivo) cuando el pago se haya recibido con anterioridad a la prestación de los servicios o entrega de los bienes.

Se reconocerá el ingreso, por venta de bienes cuando se ha transferido al comprador los riesgos y la propiedad de los bienes, no se conserva ninguna participación ni se retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

Se medirán los ingresos al valor de la contraprestación recibida o por recibir, se incluirán solamente las entradas brutas de beneficios económicos de CINTEL y se excluirán todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como el impuesto sobre las ventas.

Para la medición de Ingresos por venta de servicios se estimarán los costos a medida que avance la prestación del servicio; es decir, se medirá el Ingreso en la misma proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.

Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.



Los Ingresos se clasificarán en Ingresos de Actividades Ordinarias y Ganancias.



# 4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Caja	1,574,317	4,822,718
Cuentas Corrientes	483,374	574,785
Cuentas de Ahorro	606,022,431	155,822,009
Fondos a la vista	2,225,734,619	783,640,849
TOTAL	2,833,814,740	944,860,360

Los valores que componen este rubro son el resultado de las actividades tanto de operación como de las actividades de inversión y financiación, no tienen ni han tenido ningún tipo de restricción.

En este rubro los Fondos a la vista corresponden a recursos que se administran en Valores BANCOLOMBIA Comisionista de Bolsa entidad AAA, allí se abren cuentas o fondos de acuerdo a los requerimientos de los diferentes contratos o convenios firmados con los clientes de CINTEL; en las cuentas corrientes y de ahorro se reciben los recursos para posteriormente ser trasladados a los Fondos mencionados anteriormente para realizar los pagos a proveedores.

#### 5. Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:		2019	2018
Clientes (1)		880,574,724	1,970,732,530
Anticipos	,	4,153,895	-
Cuentas por cobrar a trabajadores		1,030,000	
Deudores varios		7,393,405	7,804,972
TOTAL		893,152,024	1,978,537,502

El rubro de clientes está compuesto por las deudas de clientes por su participación en los eventos y proyectos desarrollados por el CENTRO, a la fecha de corte del presente informe se tenían deudores nacionales por valor de \$859,109,367; y deudores en moneda extranjera por valor de \$21.465.357 equivalentes a US\$ 6.550, en tanto que para el año 2018 los deudores nacionales ascendieron a la suma de \$1,879,904,741 y los deudores en moneda extranjera a \$90.827.789 equivalentes a US\$ 28.592, los cuales fueron registrados a la TRM de la fecha en que se dieron las operaciones en concordancia con la política establecida para cuentas por cobrar.





# 6. Propiedad Planta Y Equipo

Costo	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Total
Saldo inicial 2019	695,643,602	5,989,327,082	6,684,970,684
Ajuste por revalorizacion	-	-	
Saldo final 2019	695,643,602	5,989,327,082	6,684,970,684
Depreciación	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Total
Saldo inicial 2019	-	-	-
Depreciación del año			
Saldo final 2019	-	-	-
Total Propiedades y Equipos Netos	695,643,602	5,989,327,082	6,684,970,684
Costo	Terrenos	Construcciones y edificaciones	<u>Total</u>
Saldo inicial 2018	628,591,180	5,412,021,566	6,040,612,746
Ajuste por revalorizacion	67,052,422	577,305,516	644,357,938
Saldo final 2018	695,643,602	5,989,327,082	6,684,970,684
Depreciación	Terrenos	Construcciones y edificaciones	<u>Total</u>
Saldo inicial 2018	-	-	-
Depreciación del año	-	-	-
Saldo final 2018	-	-	-
Total Propiedades y Equipos Netos	695,643,602	5,989,327,082	6,684,970,684

Este rubro está compuesto por la oficina sede de CINTEL, ubicada en la Carrera 14 # 99 – 33 Oficinas 503-504 y 505 con 14 parqueaderos que hacen parte del bien, el valor de esta propiedad en el año 2015 se reconoció al costo histórico y en el momento de su adquisición se realizó la distribución contable entre el valor del terreno y el edificio, dando cumplimiento a las políticas del momento de la transacción bajo NIIF. Para el año 2018 atendiendo a la política de medición posterior, la Dirección Ejecutiva reconoció como valor razonable el arrojado por el avalúo técnico realizado por Unilonjas por la suma de \$6.684.970.684, generándose así un ingreso por revaluación de \$644.357.938 para el año 2018; no obstante, durante el periodo 2016 se había realizado un ajuste por revaluación de \$2.214.316.195 como resultado de las modificaciones en los procedimientos establecidos por las NIIF.

En el periodo 2019 se realizó un Leasback<sup>(1)</sup> con LEASING BANCOLOMBIA sobre la oficina 504 y los parqueaderos 227-228-229-230 como respaldo a crédito de largo plazo





por valor de \$1.550.000.000, con el cual: se reestructura la deuda financiera de CINTEL, se mejora el flujo de caja para la operación de CINTEL y se cancela el saldo del crédito con respaldo hipotecario que se tenía sobre las 3 oficinas y 14 parqueaderos desde el momento de su adquisición, crédito que se había adquirido con Bancolombia en el 2011 por valor de \$2.000.000.000

(1) "Leasback, se trata de una operación financiera de leasing a la inversa, a través de la cual, el propietario de un bien, lo vende a una entidad financiera de leasing con la que suscribe un contrato de arrendamiento financiero sobre el mismo junto con una opción de compra a ejercitar al final del contrato." GASESCO.

Durante los periodos 2019 y 2018 no se establece valor a depreciar atendiendo a la política para tal fin, en donde se determina el importe a depreciar como la diferencia entre el valor reconocido del bien menos el valor residual; lo anterior teniendo en cuenta que el avalúo técnico indicado previamente, se adoptó por la Dirección Ejecutiva como el valor razonable a la fecha del presente informe y también como el valor residual mínimo de las oficinas.

#### 7. Pasivos Financieros

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Obligaciones Financieras compra sede	-	200,000,000
Obligaciones Financieras otros Pagares	_	250,000,000
Obligación Financiera Leasback	102,951,322	-
Obligaciones Tarjetas de Credito	4,538,581	13,903,473
TOTAL	107,489,903	463,903,473
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	-	283,333,394
Obligación Financiera Leasback	1,406,830,860	
TOTAL	1,406,830,860	283,333,394

Los pasivos financieros han sido adquiridos en moneda local; al inicio del periodo 2019 se realizó reestructuración de las obligaciones financieras, unificando tanto la de corto como mediano plazo a 56 meses por valor de \$716.666.728 con BANCOLOMBIA, esta deuda continuaba siendo respaldada con hipoteca la sede de CINTEL; a mediados del 2019 por necesidades de caja para la operación se reestructura nuevamente el saldo de las obligaciones financieras que sumaban un total de \$962.462.400, para ello se adquirió una nueva obligación Financiera a largo plazo por valor de \$1.550.000.000 para ser cancelado en cuotas mensuales durante 10 años, como respaldo se realizó un Leasback con LEASING BANCOLOMBIA en las condiciones expuestas en la Nota 6. Propiedad Planta Y Equipo, la fecha de vencimiento de dicha obligación es el 25 de julio del año 2029 y la tasa pactada con la entidad financiera es IBR<sup>(2)</sup> con una opción de compra del 1%.

(2) <u>IBR</u> "El Indicador Bancario de Referencia (IBR) es una tasa de interés de corto plazo para el peso colombiano, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario" ASOBANCARIA





En la presentación de los Estados Financieros se clasifica en corto plazo aquellos importes de la deuda que deben ser cancelados dentro en los próximos 12 meses por valor de \$102.951.322 y los demás se presentan como Pasivos a Largo Plazo.

El costo de la deuda por pasivos financieros reconocido en el Estado del Resultado Integral durante el 2019 fue de \$109.171.029 y en el 2018 de \$70.011.260. En los dos años incluye intereses por préstamos de tesorería.

El valor registrado en estas obligaciones se realiza al valor de la transacción y no reconoce valor de financiación alguna; dichos valores están registrados a su valor nominal, dado que, en el momento de realizar los pagos periódicos o amortización a la deuda, de manera mensual, se reconocen los intereses en el Estado de Resultados Integral.

# 8. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Cuentas por Pagar	1,251,562,917	962,185,958
Pasivos por beneficios a empleados	453,346,804	378,409,370
Ingresos Diferidos	261,882,366	819,690,404
Otros pasivos por anticipos de clientes	61,189,420	6,366,500
TOTAL	2,027,981,507	2,166,652,232

Este rubro está compuesto por las obligaciones adquiridas con los proveedores, contratistas, colaboradores del CENTRO, que prestaron sus servicios en el desarrollo de los proyectos o eventos realizados por CINTEL, durante cada uno de los periodos, así como las obligaciones por ingresos recibidos de clientes para prestarles servicios durante el año siguiente; dichos valores están reconocidos como valor razonable al valor de la transacción. En las Cuentas por Pagar, se han registrado las obligaciones con base en las facturas o documentos equivalentes presentados por los acreedores, en los casos en que faltaron estos documentos se reconoció con base en los servicios prestados, los que se respaldan con contratos y órdenes para cada uno de los años, servicios estos que son facturados en el año siguiente a su ocurrencia.

En los Pasivos por Beneficios a Empleados está compuesto por el saldo de las obligaciones contractuales de tipo laboral, contraídas por CINTEL con sus colaboradores en el corto plazo, de acuerdo con normatividad vigente en Colombia para tal fin. Los conceptos relevantes de dichos saldos son: prestaciones sociales, vacaciones que contemplan una estimación del 20% adicional para cubrir los días festivos cuando disfrutan este beneficio y obligaciones por plan de beneficios como comisiones y bonificaciones (2019) establecidos en los contratos para su remuneración.





Los Ingresos diferidos corresponden a facturación del evento Andicom a realizarse a principios de septiembre del año siguiente, así como ejecución de convenios o contratos durante el periodo siguiente.

Las obligaciones con las partes relacionadas corresponden únicamente a las contraídas con los directivos de CINTEL, por acreencias laborales por valor de \$127.907.965 en el 2019 (\$106.759.774 en el 2018); no se genera costo financiero y se reconocen al costo, dado que son obligaciones en el corto plazo de conformidad con la Ley vigente.

# 9. Pasivos Por Impuestos Corrientes

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Impuesto sobre las Ventas por Pagar - IVA	472,797,475	410,688,862
Impuesto de industria y comercio - ICA	23,326,596	11,335,099
Retencion en la fuente de Renta	125,921,774	59,669,511
Retencion en la fuente de IVA	32,890,676	6,065,564
Retencion en la fuente de ICA	11,457,319	6,789,958
TOTAL	666,393,840	494,548,994

Este rubro corresponde a los impuestos generados por las ventas de servicios de CINTEL y por los descuentos por retenciones practicadas a los contratistas, proveedores y colaboradores del Centro; estos impuestos están reconocidos al valor de la transacción y son clasificados en el corto plazo por cuanto su cancelación se realiza en el mes de enero del siguiente año.

CINTEL por ser una entidad sin ánimo de lucro del Régimen Especial en materia tributaria, no es contribuyente del impuesto sobre la renta en la medida que los excedentes son reinvertidos en el desarrollo del objeto social en el año siguiente de cuando se generan estos resultados. En el año en que no se reinviertan estos excedentes, se deberá solicitar a la Asamblea General de Miembros, ampliación del plazo para hacer uso de esos recursos, de lo contrario se deberá tributar a la tarifa del 20%; de igual forma si se llegaran a realizar actividades expresamente gravadas con este impuesto, se deberá pagar el tributo a la tarifa general sobre el excedente de las actividades en mención.

Por el motivo anterior, no se tiene impuesto a pagar por este concepto ni se presenta cuadro de depuración de renta.

#### 10. Fondo Social

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Aportes Convenidos	753,352,679	753,352,679
Aportes por Cobrar	(7,268,698)	(7,268,698)
Capitalización por inversión en Activos	1,498,223,189	1,498,223,189
Ajustes por Revalorización del Patrimonio	537,859,022	537,859,022
TOTAL	2,782,166,192	2,782,166,192





El Fondo Social está constituido por el neto entre el valor de los aportes convenidos y el valor de los aportes por cobrar, la Capitalización por inversión en Activos y los ajustes por revalorización del Patrimonio; estos rubros han sido reconocidos al valor de la transacción en donde:

- Los aportes convenidos representan el valor a aportar por los afiliados del capital semilla, al momento de ingresar al CINTEL.
- Los aportes por cobrar representan el valor que adeudan los afiliados del capital semilla, en efectivo, o en meses ingeniero y.
- Capitalización por Inversión en Activos Representa la capitalización de las reservas constituidas por CINTEL para la adquisición la sede en el año 2011.
- Los Ajustes por Revalorización NIIF corresponde a la capitalización del resultado de los ajustes por inflación acumulados del patrimonio hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha en la que se dejó de aplicar dicho procedimiento de reconocimiento del valor de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial a valores actuales, siendo solamente susceptibles de llevar a este rubro, por cuanto al no ser un valor monetario no se puede reinvertir.

# 11. Ingresos por Actividades Ordinarias

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Ingresos Ordinarios por Servicios	11,399,885,710	11,205,419,463
Membresías	-	5,532,878
Menos Anulación en la venta de servicios	(29,215,861)	(76,675,197)
TOTAL	11,370,669,849	11,134,277,144

Los ingresos por actividades ordinarias han sido reconocidos de acuerdo con la política establecida para ingresos por servicios, en concordancia con las políticas de reconocimiento de activos y pasivos generados por este concepto. Estos ingresos provienen del desarrollo del objeto social de CINTEL mediante la ejecución de proyectos en el marco de la ley de ciencia y tecnología, para lo cual se realizan contratos, convenios o eventos como ANDICOM, donde se muestran los avances tecnológicos del sector.

Los ingresos ordinarios por Líneas de Acción son los siguientes:

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Actividades de Investigación y Desarrollo Técnologico	-	504,837,104
Actividades de Consultoría y Asistencia Técnica	5,906,704,988	6,551,743,512
Actividades de Capacitación e Información	5,493,180,722	4,148,838,847
TOTAL	11,399,885,710	11,205,419,463





# 12. Otros Ingresos

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Financieros	23,549,885	42,610,743
Recuperaciones	-	32,330,537
Otros Ingresos	8,682,089	13,847,697
TOTAL	32,231,974	88,788,977

Este rubro está compuesto en principio por los rendimientos financieros generados por los fondos en donde se manejan los recursos de CINTEL, que se encuentran en Valores BANCOLOMBIA, y para el año 2018 se presenta el rubro recuperaciones constituido en su mayoría por la reversión del deterioro de cartera estimado en los años 2016 y 2017 por valor de \$27.481.415.

# 13. Gastos de Ventas

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Gastos de personal	609,182,693	823,733,143
Honorarios	104,610,924	-
Servicios	401,854	1,141,510
Gastos de viaje		507,300
TOTAL	714,195,471	825,381,953

#### 14. Gastos de Administración

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Gastos de personal	1,175,573,621	997,303,871
Honorarios	149,119,722	151,679,247
Impuestos	96,665,506	79,094,389
Arrendamientos	-	229,651
Seguros	21,329,650	22,733,313
Servicios y gastos legales	211,552,131	145,473,260
Mantenimiento, Adecuación e instalaciones	194,952,435	170,556,278
Gastos de Viaje	4,343,013	2,244,755
Útiles y Papelería	6,223,969	4,888,279
Aseo y Cafetería	7,725,024	9,950,549
Diversos	18,485,012	23,520,516
TOTAL	1,885,970,083	1,607,674,108





# 15. Gastos por Beneficios a Empleados

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Sueldos	2,911,080,221	2,557,972,733
Comisiones, bonificaciones y otros beneficios	469,202,423	656,841,484
Prestaciones Sociales	577,593,142	454,596,177
Aportes a Seguridad Social y parafiscales	922,076,000	818,438,745
Otros gastos como plan de beneficio	38,479,118	37,998,754
TOTAL	4.918.430.904	4,525,847,893

La remuneración total de la Dirección General del Centro en el año 2019 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$1.237.572.757 (En 2018 a \$1.391.059.479). La Dirección General de CINTEL está conformada por el Director Ejecutivo, Director Administrativo y Financiero, Director Técnico y Director de Mercadeo y Ventas en 2018.

#### 16. Reinversión de Excedentes

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2019	2018
Estudio sectorial	18,239,082	52,500,000
Fortalecimiento Institucional	60,918	31,568,000
TOTAL	18,300,000	84,068,000

La reinversión de excedentes durante al año 2019 y 2018 corresponde al resultado fiscal del año inmediatamente anterior, este valor es determinado conforme a lo establecido en los articulo 357 y 358 del Estatuto Tributario según la ley 1819 de 2016 y decreto reglamentario 2150 de 2017, las reinversiones en mención fueron aprobados en las Asambleas Generales de Miembros No. 35 del año 2019 y No. 34 del año 2018 respectivamente.

Los excedentes contables del año 2018 por valor de \$26.473.297 y del año 2017 por valor de \$55.057.239, fueron determinados bajo norma NIIF y fueron aprobados en las Asambleas enunciadas en el párrafo anterior.

Los excedentes del periodo 2019 a reinvertir como beneficio tributario durante el año 2020 asciende a la suma de \$21.610.885, la destinación de este valor será presentada por la Dirección Ejecutiva en la próxima asamblea general de miembros para su respectiva aprobación, la cual se realizará en el mes de marzo de 2020.

#### 17. Otras revelaciones

# a) Contingencias

El centro tiene actualmente dos procesos judiciales ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa en primera instancia; sobre estos procesos no se ha reconocido provisión contable debido a que por la etapa inicial en que se encuentran no es posible determinar su eventualidad.

B



# b) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Durante el mes de enero de 2020 se recibió por segunda vez oferta por la compra de las oficinas de CINTEL de la empresa SETIP INGENIERIA S.A., propuesta que fue aceptada y aprobada por la Junta Directiva en reunión extraordinaria realizada el día 11 de febrero de 2020; así mismo fue aprobada la solicitud realizada por la Dirección para la compra de la nueva oficina del Centro, lo anterior consta en Acta No. 190 de Junta Directiva de la fecha en mención.

#### NOTA ESPECIAL DE ACLARACIÓN

Las cifras de las Notas y de los Estados Financieros se presentan en pesos para efectos de impresión de este documento, sin embargo, es de aclarar que las cifras decimales solamente se han ocultado y en ningún caso se han aproximado, por lo que se debe entender que las diferencias de \$1 no existen y obedecen a la situación aquí expresada.

El Director Ejecutivo de CINTEL, autoriza la publicación de los Estados Financieros bajo NIIF y sus correspondientes notas de revelación a los 12 días del mes febrero de 2020.

Estos Estados Financieros con sus notas de revelación serán aprobados por la Asamblea General de Miembros.

MANUEL MARTINEZ NIÑO

DIRECTOR EJECUTIVO Ver certificación adjunta

AS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE

CONTADOR TP 25686-T

Ver Certificación adjunta

CARMEN ROSA ALE

REVISOR FISCAL TP - 89454-T

Ver dictamen de febrero 12 del 2020 Designada por CORREDOR Y ASOCIADOS LTDA.



Bogotá D.C., 12 de febrero de 2020

Señores
CORREDOR & ASOCIADOS LTDA.
REVISORES FISCALES
Atención: Carmen Rosa Alemán Soriano
Revisora Fiscal
Calle 100 # 19 – 61, Oficina 511

#### Estimados Señores:

En relación con su examen del Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Cambios en el Fondo Patrimonial y Estado de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre de 2019, con el objeto de expresar el dictamen respecto a si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "CINTEL"., presentados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), confirmamos de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas por ustedes durante su examen y auditoría:

#### Confirmamos que:

- Se ha revisado la información requerida para la presentación razonable del estado de la situación financiera y lo correspondientes estado resultado integral, cambios en el Fondo Patrimonial y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF, el Decreto 2483 de 2018, las cuales son congruentes en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implantación y operación de sistemas de contabilidad y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraude y errores.
- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
- 4. Entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades ocasionados por informes financieros fraudulentos y errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades que resulten de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades u omisiones intencionales de montos o revelaciones en los estados financieros con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos implican el hurto de los activos de la entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos con el propósito de ocultar el hecho de que los activos no existen.





- 5. Desconocemos situaciones que hayan generado situaciones de fraude en el Centro.
- 6. El centro no tiene planes o intenciones que puedan afectar materialmente el valor en libros o clasificación de los activos y pasivos.
- 7. Desconocemos la existencia de:
  - a. Irregularidades que involucren a los directivos o a empleados del Centro que desempeñan funciones importantes dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad que involucre a otro personal que pudiera incidir sobre los estados financieros.
  - b. Posibles violaciones a las leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser evaluados para su divulgación en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.
  - c. Notificaciones de entidades reguladoras referentes a incumplimientos o deficiencias en las prácticas de información financiera que pudiera tener un efecto sobre los estados financieros.
  - d. Cualquier falta de cumplimiento con leyes, regulaciones o derechos de autor.
  - e. Incumplimiento de aspectos contemplados en acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto sobre los estados financieros.
  - f. Transacciones materiales que no hubieran sido apropiadamente incluidas en los registros contables que soportan los estados financieros.
  - g. Posibles ajustes o reclasificaciones no registrados en libros considerados materiales, a nivel individual y acumulado, en relación con los estados tomados como un todo.
  - h. Reclamaciones no conciliadas o estimaciones que nuestros abogados nos hubieran avisado como probables de reclamo y que deban ser reveladas de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera - NCIF.
  - Otros activos, pasivos, ganancias o pérdidas contingentes que sean requeridos a ser acumulados o revelados de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera - NCIF.
- 8. Desconocemos la existencia de activos no registrados que puedan afectar el valor de \$10.411.937.449, expresados los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
- 9. El Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "CINTEL. tiene títulos satisfactorios sobre todas las propiedades, planta y equipo por valor de \$ 6.684.970.684 y no existen gravámenes ni hipotecas o prendas sobre tales activos que no hayan sido reveladas, ni hay ningún activo que haya





- sido entregado en prenda como colateral diferente a los informados en las notas y que sean de nuestro conocimiento.
- 10. Desconocemos la existencia de pasivos no registrados que pudieran afectar el valor de \$4.208.696.111 reportado a la fecha de cierre del ejercicio.
- 11. Desconocemos la existencia de contingencias por pleitos y/o litigios que requieran de una provisión en los estados financieros.
- 12. Los costos y gastos reportados en los estados financieros por valor \$ de \$11.381.290.939, reflejan la totalidad de los gastos y costos incurridos por la Entidad.
- 13. El excedente neto del periodo por valor de \$ \$21.610.885, reflejan el cómputo de los ingresos y gastos, imputables a la operación de la Entidad.
- 14. No tenemos conocimiento de situaciones que puedan arrojar duda sobre la capacidad del centro para continuar operando como Entidad en marcha.
- 15. Los estados financieros y sus revelaciones incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de los estados financieros del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "CINTEL"., de acuerdo con Normas Colombianas de Información Financiera.
- 16. El centro no posee restricciones a la libre circulación de las facturas de ventas o con proveedores (Parágrafo 2º, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
- 17. No conocemos la existencia de asuntos ambientales que puedan tener impacto importante en los estados financieros.
- 18.A la fecha de esta carta, no tenemos conocimiento de que haya ocurrido algún suceso o acontecimiento posterior diferente a los ya informados en la nota número 17 de los mencionados estado financieros que afecte sustancialmente los mismos o las divulgaciones en las respectivas notas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, o que, aun cuando no se hayan afectado tales estados financieros o notas, haya originado, o es posible que origine, algún cambio de importancia adverso o de otra naturaleza, en la posición financiera y/o patrimonial o en los resultado integral del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "CINTEL".
- 19. Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre las transacciones realizadas con dichos entes que son de importancia para los estados financieros. La identidad de los entes relacionados, los saldos y las transacciones con éstos se han registrado apropiadamente y, cuando corresponde, se han revelado adecuadamente en los estados financieros. Entendemos que, se considera que los entes están relacionados si uno tiene la capacidad de controlar al otro o ejercer una influencia significativa sobre el otro para tomar decisiones financieras y operativas. Las transacciones entre estos corresponden a trasferencias de recursos u obligaciones entre relacionados, independientemente de si se cobra o no un precio.





20. En nuestro mejor leal saber y entender, ningún evento ha ocurrido posterior a la fecha de los Estados Financieros y hasta la fecha de esta carta que requiera ajuste o revelación en los mismos.

Manuel Martínez Niño Representante Legal Luis Alberto Bohorquez Bernate

Contador

Tarjeta Profesional No. 25686-T



Señores

Asamblea General de Miembros Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – "CINTEL"

Los suscritos Representante Legal y Contador Público Titulado del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – CINTEL, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos Comparativos: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en Fondo Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y las revelaciones correspondientes a 31 de diciembre de 2019-2018, de acuerdo con lo establecido en decreto 2483 de 2018 que compila y actualiza el marco técnico de las NIIF para las Pymes Grupo 2, la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, decreto 1406 de 1999 y.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, por lo cual los Estados financieros enunciados en el párrafo anterior reflejan razonablemente la situación financiera del Centro al 31 de diciembre de 2019-2018; y además certificamos que:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros de contabilidad del CENTRO.
- b. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el decreto 2483 de 2018 que compilo lo establecido en el anexo 2 del decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las normas internacionales de Información Financiera para Pymes tal como han sido adoptadas en Colombia.
- c. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o trabajadores, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
- d. Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus beneficios económicos futuros y obligaciones, los cuales están registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- e. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos y revelados en ellos.



- f. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos; pasivos reales y Contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros y Contratos en Administración delegada.
- g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros diferentes a los ya informados en la Notas de revelación a los mencionados Estados Financieros
- h. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales; de acuerdo con lo anterior el CENTRO no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
- j. El sistema de información contable cumple con los elementos del artículo 12 de la Ley 527 de 1999, en cuanto a la garantía, conservación, integridad, inalterabilidad y seguridad de los datos.
- k. La Entidad no posee restricciones a la libre circulación de las facturas de ventas o con proveedores de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2º, del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

Dado en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de febrero de 2020

Cordialmente

MANUEL MARTINEZ NIÑO

Representante Legal.

LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE

Contador. TP – 25686-T





#### INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General de Miembros CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL

#### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) He auditado los Estados Financieros del CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Fondo patrimonial, Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, junto con sus respectivas notas y otra información explicativa.

# RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

2) La administración del CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL, es responsable de la preparación y adecuada presentación de los Estados Financieros y sus notas explicativas de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2) aceptadas en Colombia (NCIF). Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

- 3) Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros nombrados en el primer párrafo, con base en mi auditoría. Obtuve la información requerida para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia. Tales normas exigen el cumplimiento de requerimientos éticos, que realice una planeación y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales.
- 4) Una auditoría de Estados Financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los mismos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el revisor fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la Entidad prepare y presente adecuadamente los

Calle 100 No. 19 - 61 Oficina 511 Centro Empresarial Calle 100 Teléfono: 704 2583 - Ext. 101 Bogotá, Colombia









AUDITORES, CONTADORES, ASESORES GERENCIALES

#### INFORME DEL REVISOR FISCAL

Página 2

Estados Financieros, para después diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye una evaluación de la aplicación apropiada de las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia, y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración de la Entidad y de la presentación completa de los Estados Financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

#### OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

5) En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera del CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Resultado de sus Operaciones, el Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial, los Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - Grupo 2, aplicadas uniformemente con el año anterior.

#### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

- 6) Además, informo que, con base en el resultado de mis pruebas, durante el 2019, del CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL:
- a) Registró su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva, la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan, los libros de actas, se llevaron y se conservan debidamente.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, esta correcta y la Entidad no se encuentra en mora por este concepto.
- d) Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los Estados Financieros adjuntos a este dictamen, y de sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Calle 100 No. 19 - 61 Oficina 511 Centro Empresarial Calle 100 Teléfono: 704 2583 - Ext. 101

Bogotá, Colombia







# INFORME DEL REVISOR FISCAL

Página 3

- e) No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Entidad a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores del centro si se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del centro, emití un informe separado con fecha 12 de febrero de 2020, aplicando la Normas Internacional Sobre Encargos de Aseguramiento aceptada en Colombia.

Revisora fiscal

Tarjeta Profesional No. 89454 – T

Designada por Corredor & Asociados Ltda.

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2019

CI0045/2020

Calle 100 No. 19 - 61 Oficina 511 Centro Empresarial Calle 100 Teléfono: 704 2583 - Ext. 101 Bogotá, Colombia







# INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Asamblea General de Miembros CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL

1. En cumplimiento de mis funciones legales como Revisor Fiscal y en atención a lo dispuesto en el artículo 209 del Código de Comercio por el año 2019, he ejecutado los procedimientos que describo más adelante, con el fin de informar sobre si los actos de los administradores del CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL se ajustan a los estatutos, a las instrucciones y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva; así mismo, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Centro o de terceros que estén en poder del Centro.

#### **PROCEDIMIENTOS**

2. Los criterios que he considerado para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales, actas de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva, y b) los componentes de control interno de la Entidad que han sido implementados por la Administración e identificados durante mi revisión, y que incluyen: entorno de control, proceso de valoración de riesgos por la entidad, los sistemas de información, comunicación y actividades de control y seguimiento a los controles que la Administración y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios de acuerdo al tamaño de la operación y a la estructura organizacional para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

# RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

- 3. La Administración es responsable por establecer y mantener un sistema de control interno, así como, por el cumplimiento de los estatutos y las instrucciones de Asamblea General de Miembros y la Junta Directiva. Para cumplir con estas responsabilidades, se requieren juicios de la Administración, para evaluar los beneficios esperados y los costos asociados de los procedimientos de control.
- 4. Los objetivos de un sistema de control interno son suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o por disposición no autorizado de los mismos, y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la Administración y se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para el Grupo 2.

Calle 100 No. 19 - 61 Oficina 511 Centro Empresarial Calle 100 Teléfono: 704 2583 - Ext. 101 Bogotá, Colombia

